



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE



JEFE/A DE DEPARTAMENTO:FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA:FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO:2º ESO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de diagnóstico inicial de curso: una prueba de nivel, a realizar dentro de la primera quincena del curso, que permita el diagnóstico de necesidades de atención individual.
- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno
- Actividades de comprensión lectora.
- Prácticas de laboratorio.
- Actividades para trabajar vídeos y páginas web.
- Tareas de investigación.
- Pruebas por competencias.



*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas.
 - Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.
 - Revisión del cuaderno.
 - Corrección de las prácticas de laboratorio.
 - Revisión de las tareas de investigación.
 - Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
 - Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.
 - Valoración de la expresión oral y escrita.
- En 2º ESO bilingüe se priorizarán las pruebas y actividades orales.

La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, revisión del cuaderno, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado recuperará cada evaluación suspensa mediante una prueba escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los estándares de aprendizaje marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y añadiendo los refuerzos necesarios.

En cualquier caso habrá una prueba final en junio para aquellos alumnos que todavía no hayan aprobado la asignatura.

Para aprobar la asignatura de Física y Química en junio tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en septiembre de toda la materia.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA:FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO:3º ESO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de diagnóstico inicial de curso: una prueba de nivel, a realizar dentro de la primera quincena del curso, que permita el diagnóstico de necesidades de atención individual.
- Pruebas de evaluación por unidad.
- Revisión del cuaderno del alumno una vez terminada cada unidad.
- Actividades del libro del alumno.
- Actividades de comprensión lectora.
- Prácticas de laboratorio.
- Actividades de simulación virtual.
- Actividades para trabajar vídeos y páginas web.
- Tareas de investigación.
- Pruebas por competencias.



*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas.
- Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.
- Revisión del cuaderno.
- Corrección de las prácticas de laboratorio.
- Revisión de las tareas de investigación.
- Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
- Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.
- Valoración de la expresión oral y escrita.

La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, revisión del cuaderno, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

El alumnado deberá superar la prueba escrita referida al anexo de formulación y nomenclatura de química inorgánica.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado recuperará cada evaluación suspensa mediante una prueba escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los objetivos marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y añadiendo los refuerzos necesarios.

En cualquier caso habrá una prueba final en junio para aquellos alumnos que todavía no hayan aprobado la asignatura.

Para aprobar la asignatura de Física y Química en junio tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en septiembre de toda la materia.

Aquellos alumnos que pasen a 3º ESO con la asignatura de Física y Química de 2º ESO pendiente, para poder recuperarla tendrán que realizar un cuaderno de actividades y una prueba escrita. En el cuaderno de actividades se recogen cuestiones y problemas referentes al temario de 2º ESO, se entregará en enero de 2019 y se recogerá el día que realicen la prueba escrita. La prueba escrita se realizará en la última semana de abril de 2019. La nota de la recuperación será la suma correspondiente al 40% de la nota del cuaderno de actividades y el 60 % de la nota de la prueba escrita.



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE**



Aquellos alumnos que pasen a 2º de PMAR (Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento) con la asignatura de Física y Química de 2º o 3º ESO pendiente, para poder recuperarla deberán realizar un cuaderno de actividades que será supervisado por la profesora del Ámbito Científico-Matemático y si aprueban este Ámbito, recuperan la asignatura pendiente.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO: 4º ESO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de diagnóstico inicial de curso: una prueba de nivel, a realizar dentro de la primera quincena del curso, que permita el diagnóstico de necesidades de atención individual.
- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno (que pueden realizarse en formato digital a través de plataforma).
- Actividades de comprensión lectora.
- Prácticas de laboratorio.
- Actividades de simulación virtual.
- Actividades para trabajar vídeos y páginas web.
- Tareas de investigación.
- Pruebas por competencias.



*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas.
- Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.
- Revisión del cuaderno.
- Corrección de las prácticas de laboratorio.
- Revisión de las tareas de investigación.
- Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
- Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.
- Valoración de la expresión oral y escrita.

La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, revisión del cuaderno, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

El alumnado deberá superar la prueba escrita referida al anexo de formulación y nomenclatura de química inorgánica.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado recuperará cada evaluación suspensa mediante una prueba escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los objetivos marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y añadiendo los refuerzos necesarios.

Se realizará una recuperación de cada evaluación.

En cualquier caso habrá una prueba final en junio para aquellos alumnos que todavía no hayan aprobado la asignatura.

Para aprobar la asignatura de Física y Química en junio tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en septiembre de toda la materia.

Aquellos alumnos que pasen a 4º ESO con la asignatura de Física y Química de 3º ESO pendiente, para poder recuperarla tendrán que realizar un cuaderno de actividades y una prueba escrita. El cuaderno de actividades que recoge cuestiones y problemas referentes al temario de 3º ESO se entregará en enero de 2019 y se recogerá el día previsto para la prueba escrita. La prueba escrita se realizará



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE**



sobre las cuestiones y problemas planteados en ese cuaderno de actividades, en la última semana de abril de 2019. La nota de la recuperación será la suma correspondiente al 40% de la nota del cuaderno de actividades y el 60 % de la nota de la prueba escrita.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):



JEFE/A DE DEPARTAMENTO :FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA:FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO:1º BACHILLERATO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno.
- Fichas de documentos (biografías, noticias de interés, etc.) con actividades
- Prácticas de laboratorio.
- Simulaciones con ordenador.
- Enlaces a vídeos con actividades.
- Páginas web con actividades.

*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas.
- Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.
- Revisión de las prácticas de laboratorio en su cuaderno.
- Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
- Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.



La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

El primer control escrito es de formulación inorgánica y es condición indispensable aprobarlo para optar a la evaluación del resto de la materia del curso.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado deberá superar la prueba escrita referida al anexo de formulación y nomenclatura de química inorgánica.

El alumnado recuperará mediante una prueba escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los objetivos marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y articular los refuerzos necesarios.

Se realizará una recuperación de cada evaluación.

En cualquier caso, habrá una prueba final en junio para aquellos alumnos que todavía no hayan aprobado la asignatura.

Para aprobar la asignatura de Física y Química en junio tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en septiembre de toda la materia.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DE



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: FÍSICA

CURSO: 2º BACHILLERATO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno.
- Fichas de documentos (biografías, noticias de interés, etc.) con actividades
- Tareas de investigación
- Prácticas de laboratorio.
- Simulaciones con ordenador.

*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas:
- Se tendrán en cuenta para la corrección de los ejercicios de las pruebas escritas los siguientes criterios (**recogidos de los criterios de calificación de la EvAU**):

:

- 1) El alumno tendrá que justificar de manera razonada la resolución del ejercicio, utilizando para ello las leyes y teorías adecuadas, en el caso que no lo haga el valor del ejercicio se reducirá a la mitad.
- 2) Si se cometen errores de tipo matemático que impidan la correcta resolución del ejercicio, la nota del mismo se reducirá a la mitad.

-Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.



- Revisión de las prácticas de laboratorio en su cuaderno.
- Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
- Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.

La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado recuperará mediante una prueba oral o escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los objetivos marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y articular los refuerzos necesarios.

Se realizará una recuperación de cada evaluación.

Para aprobar la asignatura de Física en mayo tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio de toda la materia.

Aquellos alumnos que pasen a 2º de bachillerato con la asignatura de Física y Química de 1º de bachillerato pendiente, realizarán una prueba escrita de todos los contenidos de la asignatura durante la segunda evaluación, la fecha exacta se coordinará con el alumnado pendiente. La nota de la recuperación de la asignatura pendiente será la nota obtenida en dicha prueba.

FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):



JEFE/A DE DEPARTAMENTO: FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIA: QUÍMICA

CURSO: 2º BACHILLERATO

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación están especificados para cada unidad didáctica en la programación de la asignatura.

*** PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas de evaluación por unidad.
- Actividades del libro del alumno.
- Prácticas de laboratorio.
- Tareas de investigación
- Actividades de simulación virtual.
- Actividades a partir de documentos y páginas web.

*** CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación del aprendizaje del alumnado se basará en:

- Las pruebas escritas.
- Se tendrán en cuenta para la corrección de los ejercicios de las pruebas escritas los siguientes criterios (**recogidos de los criterios de calificación de la EvAU**):

- 1) El alumno tendrá que justificar de manera razonada la resolución del ejercicio, utilizando para ello las leyes y teorías adecuadas, en el caso que no lo haga el valor del ejercicio se reducirá a la mitad.
- 2) Si se cometen errores de tipo matemático que impidan la correcta resolución del



ejercicio, la nota del mismo se reducirá a la mitad.

- 3) Si se comete un error en formulación química, la nota del ejercicio se reducirá a la mitad, si son dos errores no se puntuará dicho ejercicio.

- Trabajos individuales o en grupo acerca de algún tema propuesto por la profesora.
- Revisión de las prácticas de laboratorio en su cuaderno.
- Corrección de actividades realizadas en casa o en clase.
- Valoración sistemática del grado de interés, puntualidad en la entrega de trabajos y asistencia a clase.

La nota del alumno para cada tema se obtendrá de la consecución de los estándares de aprendizaje valorados en las pruebas escritas, pruebas orales, tareas de investigación y los informes de las prácticas de laboratorio.

El primer control escrito es de formulación inorgánica y es condición indispensable aprobarlo para optar a la evaluación del resto de la materia del curso.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado deberá superar la prueba escrita referida al anexo de formulación y nomenclatura de química inorgánica.

El alumnado recuperará mediante una prueba escrita que se realizará después de conocer la nota correspondiente a esa evaluación. Previamente el alumnado habrá realizado actividades y problemas para reforzar y profundizar en los objetivos marcados en los temas de dicha evaluación.

La recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos programados se realizará individualmente, intentando buscar las causas del fracaso y articular los refuerzos necesarios.

Se realizará una recuperación de cada evaluación.

Para aprobar la asignatura de Química en mayo tienen que estar aprobadas las tres evaluaciones, si alguna de las tres quedara suspensa el alumno tiene que examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio de toda la materia.

Aquellos alumnos que pasen a 2º de bachillerato con la asignatura de Física y Química de 1º de bachillerato pendiente, realizarán una prueba escrita de todos los contenidos de la asignatura durante la segunda evaluación, la fecha exacta se coordinará con el alumnado pendiente. La nota de la recuperación de la asignatura pendiente será la nota obtenida en dicha prueba.



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE**



FECHA DE LA INFORMACIÓN:	ALUMNO/A RESPONSABLE DE CURSO O DELEGADO/A (FIRMA):